

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha 23 de noviembre del 2023
Oficio no. UT/570/2023
Asunto: se contesta solicitud.

N1-ELIMINADO 1

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 15 de noviembre del presente año con número de folio 110198000043323 que a la letra dice:

“...Requiero saber lo siguiente: 1.-Si tienen algún apoyo para personas desempleadas, en su caso mencionar nombre de ese apoyo y requisitos para acceder a él 2.- Si el municipio cuenta con bolsa de trabajo municipal y en su caso donde se puede consultar 3.- Cómo puedo ingresar a trabajar en el municipio, cuáles son los requisitos o cuál es la persona a la que me puedo acercar para obtener un trabajo dentro del gobierno del municipio...”

El Municipio cuenta con el programa **confío en ti**, que fomenta el autoempleo a través de apoyos en especie a los beneficiarios, cuyos requisitos se encuentran en la siguiente liga [Confío en Ti - Estrategia Contigo Sí \(guanajuato.gob.mx\)](http://guanajuato.gob.mx)

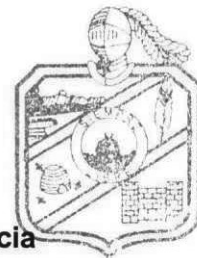
Se cuenta con la bolsa de empleo, la cual se puede consultarse en la página de Facebook [Economía y Turismo san Francisco del Rincón](#), a través de la liga [Economía y Turismo San Francisco del Rincón | San Francisco del Rincón | Facebook](#)

Para ingresar a trabajar al Municipio, se informa que se debe de ingresar una solicitud de empleo o Curriculum vitae a la dependencia de Desarrollo Institucional con la encargada de reclutamiento Lic. Alejandra Torres Galván o bien hacerlo llegar o bien hacerlo llegar al correo electrónico Alejandra.torres@sanfrancisco.gob.mx

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA